



RESOLUCIÓN CEU No. 003 de 2026
(27 de marzo de 2026)

Por la cual se modifica el artículo primero y cuarto de la Resolución CEU No. 001 del 17 de febrero de 2026.

El Consejo Electoral de Unitrónico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que *"En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana"*.

Que el artículo 8 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, establece que el Consejo Electoral de Unitrónico es la máxima autoridad electoral de la universidad en los procesos que por competencia le corresponden.

Que el numeral 5 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que corresponde al Consejo Electoral de Unitrónico establecer y/o modificar el Calendario Electoral que se adoptará mediante Resolución de la Secretaría General.

Que el numeral 6 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que le corresponde al Consejo Electoral de Unitrónico establecer el cronograma de Elecciones de las diferentes convocatorias de elecciones mediante Resolución del Consejo Electoral de Unitrónico.

Que mediante Resolución CEU No. 001 del 17 de febrero de 2026 se establece el calendario electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano para el año 2026 y se dictan otras disposiciones.

Que el artículo primero de la Resolución CEU No. 001 de 2026, establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico; representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Académico; representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que el artículo cuarto de la Resolución CEU No. 001 de 2026, establece el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes programas académicos de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que el Consejo Académico de Unitrónico, mediante el Acuerdo CA No. 101 del 18 de noviembre de 2025, aprobó el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado para el período académico 2026-A de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que actualmente, en la sede principal de la Universidad, se adelantan obras de infraestructura que requieren el uso de maquinaria pesada, lo cual ha generado condiciones de difícil acceso, presencia



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

de material particulado y otros factores que dificultan el normal desarrollo de las actividades académicas presenciales.

Que, aunque inicialmente se proyectó que los tiempos de ejecución de dichas obras permitirían el inicio de clases en la fecha pactada, se ha verificado una imposibilidad técnica para recibir a los estudiantes de manera segura y adecuada en la fecha prevista, esto es, el 6 de abril de 2026.

Que, con ocasión a lo anterior, mediante el Acuerdo CA No. 003 del 18 de marzo de 2026, se modifica parcialmente el Acuerdo CA No. 101 de 2025, mediante el cual se aprobó el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado para el período académico 2026-A de la Universidad Internacional del Trópico Americano (Unitrópico), estableciendo como nueva fecha de inicio de clases el 27 de abril de 2026.

Que las modificaciones del calendario académico inciden de manera directa en el desarrollo de los procesos electorales, en particular en las etapas de inscripción, verificación de requisitos y participación efectiva de los estamentos universitarios.

Que es deber del Consejo Electoral garantizar los principios de participación, publicidad, transparencia, igualdad y debido proceso en las actuaciones electorales, evitando restricciones materiales que limiten el ejercicio de los derechos políticos de la comunidad universitaria.

Que, en atención a lo anterior, resulta necesario ajustar el calendario electoral con el fin de armonizarlo con el calendario académico vigente y asegurar condiciones reales y efectivas de participación democrática.

Que el Consejo Electoral de Unitrópico, en sesión plenaria del 27 de marzo de 2026, determinó la necesidad de ajustar integralmente el calendario electoral adoptado mediante la Resolución CEU No. 001 de 2026, en armonía con la modificación del calendario académico, a efectos de salvaguardar los principios de participación, publicidad, transparencia y debido proceso en el desarrollo de los procesos electorales.

Que el inicio de clases, previsto inicialmente para el periodo 2026-A en la Universidad Internacional del Trópico Americano, estaba programado para el 6 de abril de 2026; razón por la cual el calendario electoral estableció como fecha de promulgación el 27 de marzo de 2026 y como fecha de inicio del periodo de inscripción de candidatos el 6 de abril de 2026. No obstante, teniendo en cuenta los considerandos anteriores y que el inicio de clases del periodo académico 2026-A se reprogramó para el 27 de abril de 2026, se hace necesario modificar las fechas del calendario electoral, con la finalidad de garantizar la participación democrática de los estudiantes, profesores y egresados de la universidad en los procesos electorales.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrópico,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución CEU No. 001 de 2026, el cual quedara así:

ARTÍCULO TERCERO. *Adoptar el siguiente calendario y cronograma electoral de las elecciones internas en la Universidad Internacional del Trópico Americano, que se realizarán el día 19 de junio de 2026:*



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

ETAPA ELECTORAL	FECHA	SOPORTE LEGAL
Promulgación de convocatoria	27 de marzo de 2026	Art. 10 Código Electoral de Unitrópico
Inicia el periodo de inscripción de candidatos.	27 de abril de 2026	Art. 18 Código Electoral de Unitrópico
Vence periodo de inscripción de candidatos	08 de mayo de 2026— Hasta 6:00 p.m.	Literal b) parágrafo 1 del artículo 22 Código Electoral de Unitrópico
Remisión de inscritos ante el Consejo Electoral.	08 de mayo de 2026	Literal d) parágrafo 1 del artículo 22 Código Electoral de Unitrópico
Revisión del Cumplimiento de Requisitos	Del 11 y 12 de mayo de 2026	Literal d), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico
Publicación de listado de candidatos admitidos	13 de mayo de 2026	Literal e), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico
Término de impugnación o reclamaciones a la lista de aspirantes inscritos.	Del 14, 15 y 19 de mayo de 2026	Numeral I del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Solicitud censo electoral a la Oficina Asesora de Planeación	15 de mayo de 2026	Artículo 10 numeral 10 Código Electoral
Solicitud de lista de profesores, estudiantes y empleados administrativos que pueden prestar el servicio de Jurados de Votación	15 de mayo de 2026	Art. 14 Código Electoral de Unitrópico
Termino de respuesta a reclamaciones y publicaciones definitiva de candidatos inscritos.	Del 20 al 26 de mayo de 2026	Numeral II del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Publicación definitiva de los nombres de los candidatos que cumplen con los requisitos de Ley, el Estatuto General de la Universidad y el Código Electoral.	27 de mayo de 2026	Literal d), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Sorteo de números de Tarjetón.	28 de mayo de 2026	Numeral III del literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Termino de campaña, propaganda y/o proselitismo electoral	Del 28 de mayo al 18 de junio de 2026	Literal e), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Publicación del censo electoral.	28 de mayo de 2026	Numeral VI., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Reclamaciones al censo electoral	Del 28 de mayo al 11 de junio de 2026	Numeral VII., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Respuesta a la reclamación de censo electoral.	12 de junio de 2026	Inciso 3 del Art. 12 Código Electoral de Unitrópico
Presentación y designación de testigos electorales ante Secretaria General.	Del 9 al 11 de junio de 2026	Art. 19; literal f), numeral IV del literal h), parágrafo 1 del Artículo 22 Código Electoral de Unitrópico

Universidad Internacional del Trópico Americano / NIT. 844002071-4

📍 Cra 19 N. 39 - 40 Ciudadela Universitaria, Yopal - Casanare, Colombia.

☎ (601) 915 70 05

✉ vur@unitropico.edu.co

🌐 www.unitropico.edu.co



Designación de jurados de votación.	11 de junio de 2026	Numeral V., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Publicación definitiva del censo electoral.	12 de junio de 2026	Numeral VIII., literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Capacitación de jurados electorales.	18 de junio de 2026	Art. 13 Código Electoral
DÍA DE LA VOTACIÓN De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	19 DE JUNIO DE 2026	Art. 21 Código Electoral de Unitrópico Numeral IX, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Escrutinio	19 de junio de 2026	Art. 32 Código Electoral de Unitrópico
Reclamaciones de escrutinios.	Del 22 al 24 de junio de 2026	Numeral X, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 y Art. 33 Código Electoral de Unitrópico
Publicación definitiva de resultados, en caso de que no existan reclamaciones.	25 de junio de 2026	Numeral XI, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Respuesta a las reclamaciones	Del 26 de junio al 3 de julio de 2026	Inciso 3 del Art. 12 Código Electoral de Unitrópico
Publicación definitiva de resultados, en caso de existir reclamaciones.	3 de julio de 2026	Numeral XI, literal h), parágrafo 1 del Art. 22 Código Electoral de Unitrópico
Expedición de credenciales	6 de julio de 2026	Numeral 23 del Art. 10 Código Electoral de Unitrópico

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el artículo cuarto de la Resolución CEU No. 001 de 2026, el cual quedara así:

ARTÍCULO CUARTO. Establecer el calendario electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante los diferentes programas académicos de la Universidad Internacional del Trópico Americano, así:

ETAPA ELECTORAL	FECHA
Solicitud del censo electoral a la oficina Asesora de Planeación	28 abril de 2026
Fijación de listas de estudiantes que pueden elegir y ser elegidos en las Carteleras de los Programas Académicos	05 de mayo de 2026
Inscripción de candidatos estudiantiles de programa académico de pregrado y posgrado	Del 05 al 15 de mayo de 2026
Verificación de requisitos de los candidatos estudiantiles	Del 18 al 19 de mayo de 2026
ELECCIÓN	19 DE JUNIO DE 2026
Escrutinio	19 de junio de 2026
Remisión Acta de Escrutinio al Consejo Electoral de Unitrópico	19 de junio de 2026



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

Publicación definitiva de resultados	22 de junio de 2026
Posesión de representante de estudiantes ante programa académico electos	25 de junio de 2026

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga toda disposición que le sea contraria.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral

CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría General